IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL IEEG



¿QUÉ ES?

Es una declaración formal de las reglas, directivas y prácticas que rigen la forma de gestionar y utilizar correctamente los activos de tecnología e información del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, basada en el estándar internacional ISO 27001.

¿PARA QUIÉN APLICA?



Es de observancia general y obligatoria para las personas servidoras que laboren en este Instituto y personas integrantes de partidos políticos al hacer uso de activos de TI de este Instituto, también cuando se transmita o comparta información con personas externas por motivo del ejercicio de sus funciones.



¿QUIÉN VIGILA SU CORRECTA APLICACIÓN?

El Grupo Interno de Seguridad de la Información es el órgano encargado de vigilar su correcta aplicación.

Art. 24 de la Política Digital del IEEG.



¿QUIÉN ES EL GRUPO INTERNO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN?

Grupo de trabajo coordinado por la o el titular de la UTSIT e integrado por las y los titulares de la DDISPE, CA, UT, OIC, así como la persona responsable del Archivo general y las jefaturas de Desarrollo de Sistemas y Telecomunicaciones y Jefatura de Sistemas de Información y soporte técnico.

Te invitamos a consultar la política en

https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/politica-de-seguridad-de-la-informacion-ieeg-utsit.pdf